



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 55578/2016 por el que Consejeros de la Agrupación **Estudiantil EL MÓDULO**, solicitan se declare de Interés Académico el **TALLER SEMINARIO “LADRILLOS CRIBADOS- EL MÓDULO- VENTURA”**, a los días 18, 19 y 20 de mayo de 2017; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está orientado en su convocatoria a los estudiantes, egresados y docentes de la carrera de Arquitectura de la F.A.U.D.-U.N.C.,

Que acercar a los estudiantes al contexto productivo-económico regional y local, en torno a procesos productivos y al uso de materiales de acceso masivo,

Que se vincula los procesos de aprendizaje al medio productivo local, estructurado en un taller/seminario, mediante la colaboración de docentes de la Facultad,

Que se contribuye en la formación de los futuros profesionales de la arquitectura, a partir del conocimiento y experiencia en el uso del ladrillo común como recurso material local,

Que es un aporte a la formación académica de calidad dentro de la disciplina de la Arquitectura,

Que su gratuidad garantiza el acceso inclusivo a los interesados,

Que se fomenta la vinculación y el intercambio con profesionales activos de nuestro país,

Que la temática a abordar es parte del programa de las asignaturas de **CONSTRUCCIONES I y CONSTRUCCIONES II**,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **TALLER SEMINARIO “LADRILLOS CRIBADOS- EL MÓDULO- VENTURA”**, a los días 18, 19 y 20 de mayo de 2017, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, organizado por la Agrupacion Estudiantil **EL MÓDULO.-**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.- Brindar apoyo a las actividades estudiantiles que fortalezcan la calidad académica, inclusión y vinculación de la Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en digesto electrónico, notifíquese a los interesados, comuníquese a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARJITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 265 /2016.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba